



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Sexta Sesión Ordinaria Correspondiente al año 2017

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cuarenta minutos del veintisiete de junio de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 40, fracciones I y II; 42, fracción V; 45, fracciones IV y V; 48 apartado A); 55 y 56, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Comisión), e invitados que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Presidente de la Comisión), del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Diego Orlando Garrido López	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
C. Víctor Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante Suplente del Partido del Trabajo
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
C. Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza

1

C. Julio Vinicio Lara Mendoza	Representante Suplente del Partido MORENA
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
C. Maricela Ayón Mendoza	En representación del Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Secretario Técnico de la Comisión)

El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles pasó lista de asistencia a los integrantes, de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

La Presidente de la Comisión, en consecuencia conforme a lo señalado en el artículo 56 del Reglamento declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2017.

A instrucción de la Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del año 2017, celebrada el 25 de mayo del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Planeación táctica y operativa de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México, 2017-2023 (EI1723) y su respectivo proyecto de acuerdo que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica.**
3. **Presentación y, en su caso, aprobación del esquema para realizar la investigación para medir la cultura política en la Ciudad de México (Informe Ciudad de México) y su respectivo proyecto de acuerdo que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica.**

4. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Olga González Martínez sugirió una modificación al Orden del Día, en el punto número dos, relativo a la Planeación Táctica y Operativa de la EI-17/23 se refirió a los indicadores, pidió al Secretario Técnico de la Comisión para que, en su calidad de Director Ejecutivo de Educación Cívica, procediera a mejorar dichos indicadores por lo que solicitó bajar el punto del Orden del Día y abordarlo en una sesión siguiente.

La Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios la Consejera y el Consejero Electoral, integrantes de la comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, con la modificación presentada por la Presidente de la Comisión por lo que se procedió a su desahogo.

La Presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 45, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, instruyó al Secretario Técnico consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión.

La presidente de la Comisión puso a consideración el primer punto del Orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del año 2017, celebrada el 25 de mayo del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

Al no haber comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyC.6ª.Ord.1.07.2017. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria en la Comisión de



Educación Cívica y Capacitación del año 2017, celebrada el 27 de junio del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

A continuación, se procedió a tratar el segundo punto del Orden del día.

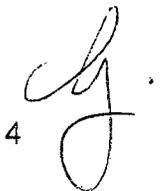
2. Presentación y, en su caso, aprobación del esquema para realizar la investigación para medir la cultura política en la Ciudad de México (Informe Ciudad de México) y su respectivo proyecto de acuerdo que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica.

La Consejera Electoral Olga González Martínez refirió el Acuerdo del Consejo General del quince de junio, por el que se aprobó la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 17/23, que se encuentra acorde con la ENCCIVICA, al Marco Constitucional Local y al Programa General de Desarrollo de este Instituto. Del cual se desprende el objetivo estratégico octavo, la implementación de una estrategia con características de la presentada en la pasada sesión del Consejo General y el diseño y ejecución de un instrumento que permita generar información estadística para analizar el estado de la cultura cívica, la participación ciudadana y política en esta capital.

Mencionó las características que el documento debe contener para mostrar la percepción y prácticas de la ciudadanía sobre la cultura política de esta ciudad, para que oriente el diseño y desarrollo de las acciones institucionales en materia de educación cívica.

Dijo que el documento está planteado para obtener insumos a través de un cuestionario aplicado a vivienda tras vivienda a mujeres y hombres mayores de dieciocho años residentes en esta ciudad, bajo una estratificación de niveles socioeconómicos, cuya base muestral sean los conglomerados de colonias con características homogéneas y en ese sentido se solicitó el estudio mediante el cual se puedan agrupar colonias por estratos socioeconómicos y que el estudio se pueda desagregar con base en la mencionada tipología de colonias.

Refirió que el Consejero Beltrán como Presidente de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, ya había efectuado una segregación de tipología de colonias, que bien pudiera ser útil para el tema.



4

Señaló la propuesta de cuestionario, donde sugirió que se desagregue en seis temáticas, que son importantes para el Instituto y para los estudiosos de la ciencia política y el comportamiento de educación cívica de los ciudadanos, que son cultura de la legalidad, interés en la política y participación ciudadana, régimen político e instituciones políticas, confianza, tolerancia y no discriminación y aspectos sociodemográficos, esto similar o en concordancia al Informe País sobre la calidad de la ciudadanía, que se realizó en 2016 el INE.

Indicó que la entidad que se encargue de realizar el levantamiento, deberá sistematizar los datos en el cuestionario y entregar una base de datos con formatos manejables a través de una base de datos en SPSS y EXCEL.

Señaló que los plazos que están previstos en el cronograma del documento proponen que el levantamiento de datos sea a fines de agosto, para que posteriormente se realice la sistematización de la información y esté en posibilidades de la entrega de dos informes en este año, uno de ellos cuantitativo para septiembre y el otro cualitativo para la primera quincena de diciembre.

El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles informó que la Secretaría Técnica recibió observaciones a ese punto del día, formuladas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar, el Consejero Carlos González Martínez y la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que sería prudente tomar en cuenta las circunscripciones que se acababan de hacer, para el que se conformó un Comité Técnico que agrupaba cuestiones socioeconómicas, culturales, y que sería interesante empezar con todos los criterios y protocolos para las evaluaciones que se pretenden hacer en dicho programa.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano solicitó saber si las preguntas serían las mismas para todos los estratos en forma general o para un estrato unas y para otro estrato otras y preguntó si contestarían igual gente de escasos recursos económicos, casi analfabeta, así como alguien que tenga mucho dinero, doctorados y maestrías.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda mencionó que le daba gusto este punto del Orden del día porque casi todo lo que se realiza en el Instituto, dijo, descansa en una población que tiene una cultura política determinada y parte del supuesto que esa cultura es uniforme en toda la ciudad y que la conocemos, resaltó que ninguno de los dos supuestos son totalmente ciertos ya que ignoramos que casi todo lo que tiene que ver con la cultura política de la población, que es profundamente heterogénea, a pesar de que apliquemos políticas públicas iguales como si no hubiera distingos, como si no hubiera características específicas sobre grupos y al ser nuestra respuesta homogénea ante un universo cuyas características no conocemos del todo y son heterogéneas perdemos eficacia, recalcó que podríamos ser más audaces en la generación de políticas institucionales si conociéramos con mayor precisión la cultura cívica, la cultura política de quienes viven en esta capital de la república.

Manifestó que este instrumento va a resolver en buena en buena medida esa parte del desconocimiento que se tiene sobre la población, sobre la que se quiere incidir, va a dar una radiografía de este momento sobre cultura de la legalidad, interés en la política, participación ciudadana, régimen político e instituciones políticas con confianza, tolerancia y no discriminación.

Dijo esperar con ansias los resultados de estos aspectos importantes de la vida en comunidad, pues se logrará ser más puntual en la política institucional que genere el Instituto.

Le pareció pertinente que la Comisión se haya propuesto un reto de ese tamaño, se congratuló por que la Comisión tomará un desafío de tal envergadura.

Recordó que el informe país que se levantó hace apenas algunos años tiene representatividad a nivel local para el caso de la Ciudad de México. Concluyó que si alguno de los reactivos mide lo mismo que el Informe País, por supuesto no todos, ya que se plantea medir las características que preocupan al IECM sobre la población de la Ciudad de México, que es sin duda distinta que la del resto del país, pero si algunos reactivos tienen correspondencia con los que se usaron en aquel entonces, agosto de 2013, lo que se obtendrá es un segundo punto en el tiempo, con el cual se pueda medir una tendencia y ver cómo se ha movido la cultura en cuatro años, asentó que puede ser muy enriquecedor.

Propuso que para los reactivos se considere la dinámica que existe entre los ciudadanos que viven en la capital y los que viven fuera del país ya que también son ciudadanos y la Constitución los reconoce como tales.

Consideró que éste sería un buen instrumento para "empezar a diagnosticar cuál es nuestra relación política con la diáspora". Refirió que esto no es un asunto de voto en el extranjero, dijo que es un asunto de conocer la propia cultura política de la capital de la República, "es la de los que vivimos acá y la de nuestros ciudadanos que vivan en otras partes. Todo eso configura nuestra cultura.", concluyó.

Hizo dos sugerencias, una referente al folio de identificación para el cuestionario; que permita tener control sobre quién aplicó el cuestionario, pero que no permita identificar a quien puso la respuesta, para dar confianza al ciudadano, así se obtendrían respuestas más cercanas a la realidad, donde el ciudadano se sienta capaz de decir: "no creo en la democracia; si es su manera de pensar, o no creo en tal valor, aunque sea un valor imperante en la sociedad, que él sienta la oportunidad de poderlo expresar."

En segundo término, mencionó que al ser capaces de evaluar esta práctica, ya que es un instrumento ISO, quiere decir que se puede repetir después y con eso conseguir un tercer punto en el tiempo ya que se tiene el del Informe País, el de éste ejercicio y uno que se haga, dijo, "en cinco años por otros Consejeros que vengan en el futuro." Sugirió que se incluyera un último apartado a este documento, donde venga algún aspecto de evaluación de la propia dinámica del ejercicio.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar refirió el evento de Diálogos por la Democracia, en el cual no solamente se estaba viendo de manera cualitativa lo que la ciudadanía está percibiendo, sino que ya se empezaba a medir de otra forma. Le pareció excelente cómo se está realizando. Por cuanto hace al acuerdo consideró que se debería incluir un punto en los considerandos, entre el 6 y el 8, en relación al transitorio Décimo Tercero del Código Local, donde refiere que se tienen 60 días para adecuar y aprobar la normativa interna. En relación al cambio de denominación a la Comisión, la cual continúa vigente, por lo que sería importante incluir este transitorio.

Mencionó algunas reflexiones sobre el objetivo general, específicamente el objetivo final referente a realizar acciones institucionales en materia de educación cívica, y le pareció que el objetivo podría ser más amplio, no solamente de educación cívica o de la cultura

cívica, sino también pueda llegar a los partidos políticos para conocer el sentir de la ciudadanía rumbo al 2018, en la construcción de plataformas políticas, y algunos puntos de vista que los partidos propongan a la ciudadanía en la promoción del voto.

Indicó importante que no se suscriba únicamente a ese objetivo, sino que inclusive, lo dejemos hasta Ciudad de México, para que de ahí la toma de decisiones quede al arbitrio del electorado, por cuanto hace a las temáticas del informe, la referida a la tolerancia y no discriminación, le pareció que se puede plantear de manera positiva: inclusión e igualdad, pues abre la posibilidad de medir otras dimensiones, por ejemplo, dijo, la calidad de democracia en América Latina que se hizo anteriormente, la del respeto al estudio y educación cívica en las dimensiones americana y europea, entonces, plantear el concepto en positivo ayudaría mucho más, concluyó.

Resaltó que por cuanto hace al diseño de la muestra, apreciaba que se estaba segmentando, sin embargo, le pareció que tendría que diferenciarse entre los resultados y el diseño de la muestra, porque en el diseño de la muestra se define la población objetivo solamente en un universo de estudio, pero en los resultados se segmenta no solamente por los cinco estratos sociales, sino también por edades y otras características que tendría que hacer en el resultado del diseño de la muestra, no en el diseño mismo de la muestra, para que se señale de manera clara, ya que es un documento bastante técnico, esto ayudará a la toma de decisiones.

Se refirió a la observación del Consejero Beltrán, sobre la evaluación del ejercicio, sugirió que fuera de una manera operativa: "cómo realmente se hizo dentro del levantamiento, qué áreas de oportunidad vimos a la hora de poder recabar toda esta información, no tanto hacia qué tanto sirvió este insumo o no, porque esa evaluación ya tendría que ser a largo plazo, pero en un corto plazo, me parece que, de operatividad, tendría que ser una evaluación muy puntual."

El Representante del Partido Humanista refirió que el país es número 10 del mundo en desigualdad económica, "eso significa tener que buscar cómo hacemos un país más homogéneo y en la ciudad hay lugares, como es la delegación Miguel Hidalgo, en donde va a ser una misma alcaldía gente que percibe los ingresos de Las Lomas de Chapultepec, Polanco, Bosques de Las Lomas, y lugares mucho muy humildes, mucho muy pobres."

Indicó que la cultura se genera, no por tanto lo que se estudia, sino por lo que necesitamos. Propuso tener cuidado con este tipo de encuestas: "hacia a dónde nos llevan y ojalá que sea para solucionar y no para dar atole con el dedo, porque cuando nos dicen que estos son insumos para los partidos políticos, de nada sirve si no generan un programa distinto, si no programan una plataforma."

La Consejera Electoral Olga González Martínez mencionó la inquietud formulada por el representante del PRD, referente a las circunscripciones, para poder desagregar este informe en esas mismas, las cuales son noventa y seis circunscripciones, dijo que hacerlo a ese nivel sería muy caro, rebasaría cuatro o cinco veces el presupuesto que se tiene asignado, también dijo: "esa tipología de colonias podría funcionar si no mejor, de igual manera, porque las circunscripciones aun cuando se trató, se procuró, que se tuviera un nivel socioeconómico similar, en ese caso no se tendría que respetar el equilibrio poblacional, y se podría tomar las colonias que sean tipo tres socioeconómicas y todas las colonias del tipo tres van a tener un diseño muestral para poder desagregar ese nivel."

En cuanto a la inquietud del representante de Movimiento Ciudadano, refirió que sí serían las mismas preguntas independientemente del estrato socioeconómico y político, el cuestionario se pretende que esté estandarizado, y el documento prevé una prueba piloto donde se pueda identificar si el cuestionario es adecuado para todos los niveles en los que se van a utilizar.

Concordó con lo comentado por el Consejero Beltrán, respecto a añadir en el documento, el esquema que, en la medida de lo posible, dé continuidad al Informe País, así como contar con mediciones sobre la relación política de los Chilangos en el extranjero o migrantes y, también agregar la previsión de que el folio permita llevar un control que no permita asociarlo a quien responde para que pueda hacerlo con la mayor libertad.

También coincidió con la necesidad de añadir un apartado que sea relativo a la evaluación del ejercicio.

Estuvo de acuerdo con la Consejera Williams, respecto a agregar un punto en los acuerdos con relación al transitorio, debido a que en el proyecto de acuerdo se indica la norma vigente, sin embargo, la nomenclatura de la Comisión es la anterior.

También coincidió con la necesidad de contar con un Informe de la Ciudad de México que muestre la percepción y prácticas de la ciudadanía sobre la Cultura Política de la Ciudad de México, que oriente el diseño y desarrollo de acciones institucionales, ya no sería únicamente materia de educación cívica sino se ampliaría a cualquier otra.

Estuvo de acuerdo en cambiar el nombre de los conceptos de tolerancia y no discriminación por Inclusión e Igualdad. También coincidió con la segmentación de la muestra por edad, grupos sectarios.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática acompañó la propuesta del Consejo Yuri, referente a medir las acciones del Instituto, de tener las reacciones técnicas.

Mencionó que es fundamental que le Instituto no solamente mida que el ciudadano está enojado, lo que no quiere, sobre el deterioro de los partidos políticos, que se ha mencionado en muchas mesas. También preguntó qué acción se tomaría para cambiar esa percepción, qué convenios se llevarían a cabo con las instituciones, con el Gobierno de la Ciudad, con la Asamblea Legislativa para que la percepción que arroje el proyecto y esta cultura política en la ciudad empiece a cambiar.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar mencionó sobre las temáticas del informe, cultura de legalidad, interés en la política y participación ciudadana, régimen político, instituciones políticas, confianza, inclusión e igualdad y aspectos sociodemográficos y propuso incluir una pequeña descripción del porqué esas temáticas, ya que sería importante poder saber por qué se están incluyendo esas temáticas y no se están incluyendo otras y esa parte daría claridad a quienes leen el documento, en razón de que arrojarían objetivos y resultados mucho más claros.

El Representante del Partido Humanista indicó que se tiene que tener claro la capacidad de hacer un diagnóstico con los resultados que aquí se den para modificar las políticas nacionales, y hacer ver que muchos creen que el problema es la política cuando la solución está en la política, y eso es lo que hay que hacer ver.

La Consejera Electoral Olga González Martínez pidió al Secretario Técnico incluya la descripción de por qué exactamente esas temáticas y coincidió en que se tiene que incluir en el cronograma un análisis del informe en diciembre del presente año, y en enero, febrero, se tendrían que impactar propuestas de modificación al POA, a los programas que se aprueben.

Al no haber más comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

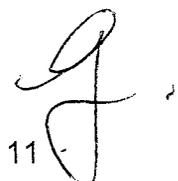
Acuerdo CECyC.6ª.Ord.2.07.2017. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el documento del esquema para realizar la investigación para medir la cultura política en la Ciudad de México, Informe Ciudad de México y su respectivo proyecto de acuerdo que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica con las observaciones hechas en la mesa por el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la Consejera Gabriela Williams Salazar, así como las de la presidente de la Comisión.

3. Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Olga González Martínez consultó Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 48, inciso a) fracción tercera del Reglamento de Sesiones, consultó a las y los integrantes de la Comisión si deseaban plantear algún asunto para ser discutido en ese punto del Orden del Día.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano sugirió que la Comisión publique un tríptico en relación a las nuevas creaciones que trae el Código actual, la creación de las circunscripciones, manejarle a la ciudadanía qué se entiende por las circunscripciones, cómo se van a elegir a los concejales, en un concentrado de las cosas más importantes.

Concluyó diciendo: "Entonces, sí creo que hacer un concentrado de las cosas más importantes, tampoco un tratado ¿verdad? Porque no lo van a leer, pero si una hojita o un tríptico donde las nuevas creaciones que trae el Código son las alcaldías, serán formadas por el alcalde, por los concejales que son 10, que son esto, de 300 mil habitantes, de que 400 mil, 500 mil y todo ese tipo de cosas para que sepan y sobre todo, cómo van a elegir, cómo van a elegir ahora en las alcaldías ¿verdad? Porque ellos van a pensar que van a ir a votar por una persona."



11

No, ya van a empezar a votar por toda una estructura nueva que no conocen y yo creo que esta Comisión de Educación Cívica y Capacitación tiene la obligación de hacer esa chamba, de empezar a decirle a la ciudadanía, de todas las novedades que tenemos ahora con la creación del Código y de la creación de la Constitución y todo lo que sea en relación a esta cuestión para que la conozcan. Gracias.”

La Consejera Electoral Olga González Martínez agregó un punto en Asuntos Generales, que fue el del Informe del Foro de Diálogos.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar sugirió incluir otro tipo de formatos para llegar a la ciudadanía.

Dijo que se sigue pensando en trípticos, pero le pareció que se podrían copiar esquemas, por ejemplo, como lo hacen en internet con Pictoline, con videos, no cerrarse a lo que siempre se ha hecho.

Sugirió que es momento de empezar a innovar en otras formas de comunicación, que es el momento en el que se puede hacer la diferencia con respecto a lo que se ha hecho, manifestó que se debe apostar a otro tipo de comunicación con la ciudadanía que sea mucho más efectiva que el simple panfleto.

Recordó que hace poco tuvieron una reunión con algunas personas que se dedican a redes sociales dentro de la Unidad Técnica de Vinculación y decían que los horarios en los que más sirven las menciones en Twitter, los horarios en los que más sirven las menciones en Facebook, propuso apostar a otro tipo de comunicación que no ha sido realmente explotada por este Instituto, consideró que así se puede llegar a otra parte de la ciudadanía.

Mencionó que los foros de Participación Ciudadana en donde se han acercado a las universidades han sido bastante buenos, para que la gente empiece a conocer el Presupuesto Participativo, quienes no lo habían hecho ahora ya lo hacen, concluyó.

Propuso replicar esto con miras a 2018, inclusive, para que los mismos partidos vayan y expliquen qué es un partido político con las universidades.

Consideró importante acercarse a la ciudadanía, ya que la ruptura que se cree de la democracia por parte de los partidos, también ha sido consecuencia de la comunicación institucional, de la ciudadanía y partidos políticos y creo que ahorita es momento clave para empezar otra vez a tejer esa comunicación.

El Representante del Partido Humanista reflexionó sobre la diferencia entre panfleto y tríptico.

Cerró diciendo: "lo que estamos diciendo y estoy de acuerdo, irnos por vías de redes más modernas que no descalifican el tríptico que está pidiendo el compañero, estoy de acuerdo, pero, igual, puedes mandar un panfleto por redes sociales."

La Representante del Partido Verde Ecologista de México refirió que el Instituto Electoral podría informar a la ciudadanía de estos cambios y nuevas figuras que existe en la Ciudad de México derivado de la promulgación de la Constitución y del Código Electoral de la Ciudad de México, y no necesariamente tendría que ser impreso, que el Instituto Electoral, a partir de su página de Internet, pudiera desplegar una serie de información donde de manera breve, señale las figuras nuevas, y de esta manera, replicarlo en redes sociales ya que el Instituto Electoral realiza muy buen trabajo en ese sentido.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática se sumó a la propuesta diciendo que no limita ni una ni la otra, sino las dos fortalecen y son caminos que van a la información.

Consideró que podría ser también en impresos porque hay lugares donde no hay Internet, hay lugares donde no se llega la red social y no es menor el tema. Agregó que la red social y todos los instrumentos que mencionó la Consejera Williams, son importantes.

Sugirió un chat abierto de los Consejeros que estén tocando temas sobre la Ley Electoral.

Mencionó que le preocupa la capacitación hacia los Funcionarios de Casilla. Creo que es fundamental, entiendo que no es un tema tal vez de la Comisión o que tenga que ver con el INE esta parte, pero creo que esta Comisión debe empezar a ver cómo hacer para que,

tal vez, se diseñe una estrategia de capacitación para el Funcionario de Casilla y tenga perfectamente cuál es el paso A, el B, el C, para el día de la Jornada Electoral.

Dijo entender que, a lo mejor no es la Comisión, pero aprovechó la oportunidad porque es parte de la difusión y de la capacitación.

El Representante del Partido del Trabajo se sumó a la propuesta que presentó el partido Movimiento Ciudadano de dar a conocer a la ciudadanía, ya sea por medios impresos o por medios electrónicos, la diversa información relativa a nuestra nueva normativa electoral.

Sugirió no esperar hasta el Proceso Electoral y que se agoten los plazos para a dar a conocer esta nueva normativa electoral.

Coincidió en que hay sectores en los que no se puede llegar por medio de redes sociales, por medios electrónicos, pero hay otros medios para llegar a ellos.

Dijo haber visto muchas iniciativas por parte del Instituto, para llamar al voto del ciudadano, no sólo en las elecciones, sino con el Presupuesto Participativo. Como el perifoneo, ejemplificó.

Coincidió con la Consejera Williams, que hay sectores de la población a los que se llega por medio de las redes sociales, hay horarios pico en las redes sociales, pero también usar otros medios; sugirió invitar a un youtuber, invitar a otras personas, pedirles el apoyo como ciudadanos, de manera gratuita.

Recordó que hay muchos youtuber que están interesados en participar o muchos ciudadanos que tienen páginas, entonces sugirió invitarlos.

Puso de ejemplo al espacio de Youtube "The Mexican Time" 

El Representante del Partido Acción Nacional mencionó que los nuevos medios electrónicos de comunicación no excluyen a los impresos, que se complementan, y los youtubers que están dando comunicación a los jóvenes es importante tomarlos en cuenta, no solamente las nuevas figuras de la ley electoral, sino también las de participación.



ciudadana, para transmitirles las nuevas figuras, los cambios que hubo en la Legislación de Participación Ciudadana, asimismo, sugiere una presentación para que los Distritos, pueden dar cursos a los Comités Ciudadanos sobre las nuevas figuras, y los partidos puedan hacer uso de esa presentación para que sus órganos de capacitación puedan dar la información a la militancia, en sus órganos delegacionales, y todos estén inmersos en una capacitación constante, el Instituto con sus Órganos Desconcentrados, como los partidos con sus ares de capacitación.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda coincidió con la idea de Movimiento Ciudadano, consideró que el reto más importante el próximo año es decirle a la población por qué deben de salir a votar.

Recordó las reuniones que ha tenido a propósito de lo de las circunscripciones, y dijo que recibe muchas preguntas en este sentido: "¿para qué sirve un concejal?, ¿cómo se elige un concejal?" Reconoció que es difícil explicar el principio de mayoría relativa y la elección de planillas al mismo tiempo, pero dijo estar haciendo sus pininos para poderlo explicar bien.

Enfatizó que se debe convencer el próximo año a mucha gente de que vale la pena ir a votar y de que todas esas figuras que van a ser electas tienen algún sentido para su vida cotidiana, concluyó acompañando la propuesta de Movimiento Ciudadano.

Sugirió pensar en una estrategia integral para llegarle a públicos muy conocedores de las redes sociales. Y, señaló, habrá otros que requieran recibir el documento impreso.

Solicitó recibir en un futuro una estrategia integral para empezar a crear esos temas, en el entendido de que hay recursos escasos. Finalizó diciendo: "vamos a tenernos que poner creativos, para incidir mucho y gastar poco."

La Consejera Electoral Olga González Martínez indicó que la pedagogía de la nueva legislación, de la nueva conformación política de la ciudad, será vital para 2018. Dijo que ya se está trabajando en una estrategia integral de difusión que incluye universidades, Prepa Sí, Comités Ciudadanos, comentó que incluso se han frenado la mayoría de las intervenciones de la LUCI y de los talleres en los distritos, justamente porque se

determinó que sería mejor enfocar esfuerzos a la pedagogía de la Constitución, de los nuevos derechos que tienen las y los ciudadanos y los adolescentes y las niñas.

Refirió que ya se tienen avances en el material que explica el ABC de la Constitución y de las alcaldías, consideró que para una próxima sesión se podrían presentar a la Comisión.

Comentó la importancia de apoyarse en el Twitter y el Facebook del IECM, dijo que el Instituto ya ha lanzado varios ABC de la Constitución y de las Alcaldías, mencionó que pediría al titular de la Unidad Técnica respectiva que vuelva a subirlo y que inunde las redes, no de manera aislada, sino que lo inunde para que todos lo noten y todos repliquen estos anuncios, señaló que quizá no ha sido lo suficientemente visual como para que se note y se replique el tuit, finalizó.

Recordó que en la página del Instituto existe un banner ya con la Constitución, y reflexionó lo siguiente: "tenemos nueva legislación y por supuesto ya lo habíamos comentado, pero por supuesto que, si no lo conocemos en esta mesa, es como si no existiera."

Comentó que quizás el cinco de julio se podría tener ya la propuesta de ABC, incluso con ilustraciones agradables y didácticas para la Constitución y para las Alcaldías.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional se sumó a todas las expresiones que se manifestaron, reflexionó en torno a su preocupación por el cómo se debe decir lo que se comunicará a la ciudadanía, más allá de ser el tríptico, el díptico, el panfleto, las redes sociales.

Asentó que son minoría quienes están inmersos en temas electorales, los que conocen los puntos finos, comentó que la realidad obliga a comunicar de acuerdo a quién le queramos comunicar y celebró que se hablara de tener una estrategia, pero sugirió una estrategia multidimensional, a cada nicho de mercado, porque queremos llegar a todos, hay que hablarles de diferente manera y de eso tiene que preocuparse el Instituto.

Celebró que el representante de Movimiento Ciudadano pidiera tríptico y díptico, porque hay un nicho de población que no va leer las redes sociales, aunque se les regalara un teléfono, pondrá más atención al impreso, así como hay otro nicho gigante de la población

que no va a leer el panfleto porque "ya no le sirve ni para envolver tortillas, que privilegia lo que tenga en su teléfono.", concluyó.

Sugirió preocuparse por el cómo, aunque todo lo expresado fue valioso, todo suma, todo sirve, pero propuso trabajar en cómo decir lo que se quiere decir, finalizó.

La Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que Comunicación Social le informó que bajaron el tema de la página institucional debido que se tiene información sobre otros temas importantes como la delimitación de circunscripciones, la Estrategia Integral, el Concurso Infantil, el Concurso de Ensayo, la Convocatoria en Mixteco y Mazateco, el Pre registro para Votar por Internet, los proyectos ganadores de presupuesto participativo 2017, el Informe de Seguimiento de los Proyectos Ganadores del Presupuesto Participativo de 2016, el Concepto de Violencia Política, la Convocatoria para la Designación de Consejeras y Consejeros, el XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales.

Resaltó la importancia de pedir al titular de Comunicación Social que vuelva a subir el banner con el ABC de la Nueva Legislación.

La Representante del Partido Encuentro Social se sumó a la propuesta que hizo el representante de Movimiento Ciudadano, al igual que concordó con las intervenciones de la Consejera Gabriela Williams, del Representante del PAN, del Verde y de todos los que se manifestaron.

Reiteró la importancia de realizar una estrategia que llegue a todos los medios con un lenguaje coloquial y saber bien a quién se le va a comunicar, diferenció entre las redes sociales para los adolescentes y las personas adultas mayores quienes incluso ya no pueden leer bien.

Apoyó lo manifestado por el representante del PAN, sobre la posibilidad de que la CECyC realice una presentación amigable que los partidos pudieran compartir con sus militantes para que conozcan qué es un concejal, cómo se va a elegir, qué es una alcaldía, todos los nuevos instrumentos que hay también de participación ciudadana, sugirió que puede ser una estrategia integral con Comunicación Social.



Sugirió que valdría la pena depurar un poco la página del Instituto y ver cuáles son los temas realmente relevantes para este momento.

Dijo que en Encuentro Social están puestos para hacer una difusión con el material que se les proporcionen entre sus militantes. Concordó con la Consejera Olga González respecto a la importancia de hacer partícipes a los Comités Ciudadanos de toda esta información que se genere, así como al observatorio ciudadano y a todas las instituciones que se han acercado a este Instituto.

Consideró que se está en buen tiempo para que los ciudadanos sepan de qué se está hablando, cuál va a ser la nueva conformación de la Ciudad de México.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar hizo referencia a su intervención, respecto a que se apostara por una nueva forma de comunicación con la ciudadanía. Aclaró que no necesariamente estaba diciendo que se olvidaran las formas tradicionales para comunicarse, pero consideró que es importante empezar a hacer nuevas estrategias.

Recordó que ha pedido lo mismo en otras comisiones, en Participación Ciudadana el año pasado, en Educación Cívica este año, en Voto en el Extranjero este año. Consideró que deben revisarse los mecanismos de comunicación, pero que no se está haciendo.

Comentó que ya existe atraso respecto a la presentación de todos estos contenidos. Lamentó que se bajaran contenidos de la página y se preguntó qué se quiere comunicar y cómo se quiere comunicar.

Consideró importante acercar todos estos materiales de comunicación a los Partidos Políticos, para que, a su vez, ellos lo hagan del conocimiento de su militancia, su dirigencia, en general.

Recordó que en el Constituyente también se entregaron dípticos, trípticos, mucho material impreso, lo que no hizo que subiera la participación ciudadana.

Concluyó que esas formas ya están desgastadas, que no se ha podido llegar a la ciudadanía en 6 meses, ni Partidos Políticos; ni Instituto Electoral, para decir qué es

claramente una alcaldía, para qué sirven las circunscripciones de cara al proceso electoral de 2018.

Agregó que también ha dicho que la página de Internet del Instituto es muy complicada, por lo que solicitó otro diseño, aunque reconoció que eso sería materia de otra discusión

Continuó diciendo que se debe saber cómo comunicar, desde qué es el IECM, para qué sirve, para qué sirven las circunscripciones, hasta las cosas más complicadas que la ciudadanía tendría que saber.

Finalizó proponiendo que se haga una estrategia de comunicación integral, con la que se comunique a la ciudadanía las cosas realmente importantes.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional hizo una analogía con los restaurantes que tienen más de 100 platillos y con las páginas de Internet que tienen demasiados banners, dijo que esos restaurantes siempre están vacíos porque la gente desconfía de la calidad de los alimentos, concluyó que lo mismo pasa con los micro sitios llenos de banners, la gente termina por no entrar a ninguno.

Propuso que se reencause y recomponga la página del Instituto para darle a cada cosa, a cada actividad su importancia, consideró que el tema de capacitación merece su propio sitio donde esté mejor explicado, donde tenga una mejor accesibilidad, sugirió que a los concursos se les haga su propio sitio.

Propuso que se piense en una estrategia para saber enfocar cada tema y saber encausar a los usuarios interesados.

Cerró recordando lo siguiente: "gente amiga mía me ha dicho: es que esa página de tu Instituto parece tianguis; me lo han dicho, literalmente, y yo creo que es un buen intento, pero que hay que reencausarlo, hay que darle a cada actividad de las que hace este Instituto su importancia."

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano hizo dos sugerencias, primero la creación de un comité que analice los temas más importantes e interesantes para poner en un tríptico porque, dijo: "yo escucho a la gente cuando se hablan de los concejales, de

los que tienen alguna noción dicen: no, pues lo único que están haciendo es más "cuatecracia" y más pandilla para robar; sin darse cuenta que los concejales ahora van a ser un elemento equilibrador de las decisiones que tome el, iba a decir el delgado, todavía por la elección del Alcalde."

Su segunda sugerencia fue que se creara un grupo de especialistas para capacitar a miembros de los partidos políticos y a su vez ellos reproduzcan la capacitación en sus distritos, "en sus comités municipales."

También sugirió capacitar a las representaciones de los partidos en el IEDF para irse preparando y leer la ley con lupa, cómo se va a interpretar, porque finalmente, recalcó, es una manera de interpretar las cosas distintas, uniformar los criterios, desde ahorita, dijo, para que cuando llegue el momento de la elección en 2018 se tenga una madurez política y un aprendizaje de esto, finalizó.

El Representante del Partido Humanista aludió al representante del PRI respecto a su comentario sobre los restaurantes con cien platillos, dijo que lo que sucede es que entre más hay para escoger, más dificultades hay para elegir.

Sugirió tener un discurso con "lo más técnicamente posible" y con el mayor número de datos que se puedan tener. Advirtió que hay que tener cuidado en diferenciar el discurso de la técnica de comunicación, refiriéndose al panfleto.

Propuso un grupo de redacción, un grupo más preparado, dijo, que redacte lo que se va a comunicar y que tenga todas estas reflexiones en cuenta para que salga esto pronto, señaló.

La Representante del Partido Verde Ecologista México comentó que primero hay que saber lo que quiso decir el legislador en el Código Electoral, para no crear falsas expectativas en el ciudadano.

Manifestó saber que el Instituto tiene que promover la participación ciudadana y para eso sugirió cuidar las líneas discursivas para decirle al ciudadano sobre la importancia de su participación, pero sin generar falsas expectativas.

Dijo que como está actualmente el Código, los concejales realmente no representan una circunscripción, comentó que serán nombrados en una lista y los partidos políticos tendrán la obligación de poner en qué circunscripción aparentemente serán electos, sin embargo, dijo, "esa no será materialmente la representación."

Propuso revisar perfectamente la estrategia que la Comisión pueda proponer y que cuide la parte del lenguaje, aunque coincidió en que hay que llegar a los sectores específicos de una manera clara para cada sector, señaló que la línea discursiva tiene que ser muy cuidada para que el Instituto no genere falsas expectativas de lo que es la representación, sobre todo, de la elección de concejales.

Refirió el señalamiento que se hizo en la mesa sobre que los concejales serán un contrapeso para el alcalde, pidió analizar si realmente va a ser un contrapeso derivado de la forma en que serán electos.

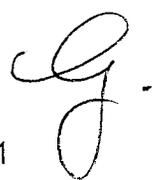
Sugirió que, si no se tiene claridad en ciertas palabras, es mejor no mencionarlas.

Comentó que quizás en un futuro cambie el Código Electoral y se perfeccione, pero en estos momentos, dijo, lo que tenemos, ni los mismos legisladores tuvieron claridad en lo que señalaba la Constitución.

La Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que recolectaría todas las inquietudes formuladas en la mesa y las haría llegar al titular de la Unidad Técnica, sin menoscabo de que ahí se encontraba el Secretario Ejecutivo quien seguramente, dijo, también hará lo propio,

Pasó al segundo punto de Asuntos Generales, relativo al Informe del Foro de Diálogos, comentando que posteriormente se les haría llegar por escrito.

Informó que participaron 286 personas, de las cuales la mitad fueron mujeres y la otra mitad fueron hombres, participaron personas de todos los grupos de edad, de comités ciudadanos, de organizaciones de la sociedad civil, universidades, académicos, líderes de opinión, ciudadanía en general, partidos políticos.



Agregó que se tuvo representación de casi todos los partidos y de autoridades, representantes tanto de las delegaciones políticas como del Jefe de Gobierno, se lograron armar 15 mesas, indicó que este es el inicio de una serie de ejercicios en los cuales este Instituto podrá crear las condiciones para que la ciudadanía se apropie de lo público. Solicitó al Secretario Técnico, en su calidad de Director Ejecutivo de Educación Cívica, dar continuidad al foro de Diálogos de acuerdo a lo que dice la ENCCIVICA y de acuerdo a lo que dice la EI-17/23 (Capital Cívica) y de acuerdo al documento de Diálogos propuesto por el INE.

Puso a consideración de la mesa el punto.

Al no haber más comentarios, le pido al señor Secretario dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

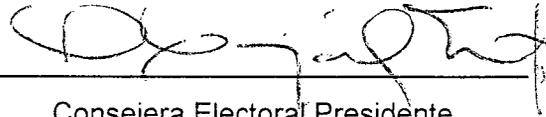


El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del Día.



La Consejera Electoral Olga González Martínez indicó que, al no haber más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con quince minutos del veintisiete de junio de dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 42, fracción V, del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.

C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ



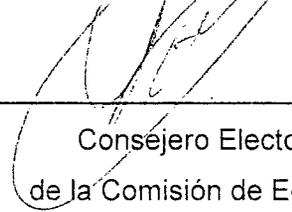
Consejera Electoral Presidente
de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación

C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR



Consejera Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Capacitación

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA



Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Capacitación